

Waldemar Schreckenberger

SEMIÓTICA DEL DISCURSO  
JURÍDICO



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

# SEMIÓTICA DEL DISCURSO JURÍDICO

Análisis retórico de textos constitucionales y judiciales de la  
República Federal de Alemania

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS**  
**Serie G. ESTUDIOS DOCTRINALES. Núm. 104**

---

Edición al cuidado de Raúl Márquez Romero

WALDEMAR SCHRECKENBERGER

# SEMIÓTICA DEL DISCURSO JURÍDICO

**Análisis retórico de textos constitucionales y  
judiciales de la República Federal de Alemania**

*Versión castellana de*  
ERNESTO GARZÓN VALDÉS



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

México, 1987

Traducción del alemán:

*Rhetorische Semiotik:  
Analyse von Texten  
des Grundgesetzes und von  
rhetorischen Grundstrukturen  
der Argumentation des  
Bundesverfassungsgerichtes  
München, 1978.*

Primera edición: 1987

DR © 1987. Universidad Nacional Autónoma de México  
Ciudad Universitaria, 04510, México, D. F.

Instituto de Investigaciones Jurídicas

Impreso y hecho en México

ISBN 968-36-0119-7

## ÍNDICE

Advertencia preliminar . . . . .	7
Índice de abreviaturas de revistas y fallos . . . . .	8
Prólogo . . . . .	9
<i>Introducción</i> . . . . .	11
1. Presupuestos metodológicos generales del análisis semiótico como disciplina básica de la ciencia del derecho . . . . .	11
2. Presupuestos teórico-lingüísticos de la semiótica retórica . . . . .	13
3. Referencias al contexto teórico-lingüístico y teórico-comunicativo . . . . .	15
4. El modelo semiótico de los signos como marco metódico de referencia . . . . .	22
A. La función crítica y heurística de la semiótica lógica . . . . .	24
B. Lenguaje objeto y metalenguaje . . . . .	28
C. La situación comunicativa . . . . .	30
D. Lenguajes ordinarios y lenguajes técnicos especiales como formas de la retórica social . . . . .	31
E. Tres tipos retóricos generales del uso del lenguaje . . . . .	32
F. La preeminencia de la pragmática . . . . .	32
G. La cuestión acerca del aporte semiótico del lenguaje jurídico . . . . .	33
5. Objetivo de los análisis introductorios . . . . .	34

### PRIMERA PARTE

#### INTRODUCCIÓN AL ANÁLISIS SEMIÓTICO DE TEXTOS

<i>Capítulo uno. Análisis del artículo 1, párrafo 1, frase 1, de la Ley Fundamental</i> . . . . .	39
---	----

1. Estructuras sintácticas (estructura superficial y estructura profunda) . . . . .	39
<i>La presentación formal de las estructuras sintácticas</i> . . . . .	42
2. Estructuras semánticas . . . . .	44
A. El texto en el contexto del artículo constitucional . . . . .	45
B. Acerca del campo semántico de los esquemas utilizados en el texto . . . . .	47
C. El esquema “dignidad del hombre” como indicador meta-lingüístico . . . . .	51
3. Estructuras y funciones pragmáticas generales . . . . .	54
A. Acerca de la poeticidad del texto . . . . .	54
B. Acerca de la estructura icónica del texto y su función pragmática . . . . .	55
C. Acerca de la función retórica de la estructura superficial del texto . . . . .	57
4. Estructuras y funciones pragmáticas especiales . . . . .	59
A. Funciones retóricas del texto en el contexto político de la Ley Fundamental . . . . .	59
B. La función retórica del texto como regla operativa de preferencia del lenguaje jurídico . . . . .	60
C. Acerca de las funciones dogmático-constitucionales del texto . . . . .	64
a. La función de garantía . . . . .	64
b. La función de dirección . . . . .	65
c. La función de legitimación . . . . .	65
d. La función de símbolo . . . . .	66
D. Resumen del resultado . . . . .	69
<i>Capítulo dos. Análisis del artículo 2, párrafo 1, de la Ley Fundamental.</i> . . . . .	71
1. Estructuras sintácticas . . . . .	71

A. La estructura superficial descriptiva . . . . .	71
B. La estructura directiva profunda . . . . .	72
C. La exposición formal de las estructuras sintácticas . . . . .	74
2. Estructuras semánticas . . . . .	79
A. Acerca de la estructura semántica del esquema “derecho” como nombre . . . . .	79
B. Acerca del campo semántico del esquema “personalidad” . . . . .	80
C. Acerca de la problemática semántica de los esquemas del <i>implicans</i> del texto . . . . .	84
D. Resumen del resultado . . . . .	86
3. Estructuras y funciones pragmáticas generales . . . . .	86
A. Acerca de la estructura icónica del esquema “libre desarro- llo de la personalidad” y sus funciones pragmáticas . . . . .	86
B. El uso del esquema “personalidad” en algunas interpreta- ciones de la dogmática jurídica . . . . .	90
4. Estructuras y funciones pragmáticas especiales . . . . .	93
A. Acerca de la función retórica del texto en el lenguaje jurí- dico . . . . .	93
B. El texto como esquema retórico del problema . . . . .	96
C. Acerca de las funciones dogmático-constitucionales del texto . . . . .	103
D. Acerca del carácter pragmático de la polémica sobre la interpretación del artículo 2, párrafo 1, de la Ley Funda- mental . . . . .	105
<i>Capítulo tres. Resumen de los resultados de los análisis introduc- torios . . . . .</i>	<i>108</i>

SEGUNDA PARTE

ANÁLISIS DE LAS ESTRUCTURAS RETÓRICAS  
FUNDAMENTALES DE LA ARGUMENTACIÓN DEL TRIBUNAL  
FEDERAL CONSTITUCIONAL

<i>Capítulo cuatro. Cuestiones metódicas de los análisis . . . . .</i>	<i>113</i>
--	------------



PRIMERA SECCIÓN: EL MODELO SISTEMOLÓGICO DE ARGUMENTACIÓN (LA RETÓRICA HOLÍSTICA FUNDAMENTAL) . . . . .	117
<i>Capítulo cinco. La argumentación holística</i> . . . . .	118
1. Acerca de la función retórica de los esquemas holísticos y su aporte generativo para la construcción de una sintaxis general de la Constitución . . . . .	118
A. Fallo de la Sala Segunda, del 23 de octubre de 1951. (In- troducción de un nivel de argumentación supraconstitucio- nal) . . . . .	118
B. Fallo de la Sala Segunda, del 5 de abril de 1952. (Introduc- ción de un nivel de argumentación constitucional) . . . . .	122
C. Fallo de la Sala Primera, del 1º de julio de 1953. (Acerca del estilo metodológico de la retórica holística) . . . . .	123
D. Fallo de la Sala Segunda, del 15 de diciembre de 1970. (Contradicciones retóricas) . . . . .	126
E. Fallo de la Sala Primera, del 18 de diciembre de 1953. (Problemas de legitimación de la retórica holística) . . . . .	129
F. Fallo de la Sala Segunda, del 11 de diciembre de 1962. (Acerca de la función de identificación) . . . . .	132
G. Fallo de la Sala Primera, del 14 de diciembre de 1965. (Acerca de la función de integración) . . . . .	135
H. Fallo de la Sala Primera, del 23 de octubre de 1952. (Acer- ca de la función de diferenciación y de contraste) . . . . .	140
2. El modelo ternario de argumentación sistemológica. La “li- bertad general de la acción humana” como esquema central de la retórica holística . . . . .	143
3. Acerca de la validez semántica universal de la sintaxis general de la Constitución . . . . .	150
4. Acerca de la ampliación subsiguiente del alcance semántico y pragmático de la sintaxis general de la Constitución . . . . .	158
5. Acerca del esquema holístico “sistema valorativo” . . . . .	159
6. Visión general acerca de la utilización de los esquemas holís- ticos “orden” y “sistema” . . . . .	165
7. Visión general acerca de la utilización de otros esquemas con funciones holísticas . . . . .	167
<i>Capítulo seis. La argumentación fundamentalista</i> . . . . .	170

1. Acerca de la utilización de esquemas fundamentales destacados	170
2. El catálogo de esquemas fundamentales destacados . . . . .	173
3. Acerca de la "idolatría" de los "principios" . . . . .	175
4. El valor de uso sintáctico de los esquemas fundamentales . . . . .	181
A. Acerca del principio del Estado federal . . . . .	182
B. Acerca del principio del Estado de derecho . . . . .	184
C. Acerca del principio de la democracia . . . . .	186
D. Acerca del principio de igualdad . . . . .	187
E. Acerca del principio del Estado social . . . . .	191
F. Acerca de los "valores supremos" . . . . .	192
5. Acerca de la función sintáctica de la retórica fundamental . . . . .	196
A. Acerca de la exigencia sintáctica de la completitud del sistema semiótico y la independencia de los esquemas fundamentales . . . . .	197
B. Acerca de la regla de la "compatibilidad retórica" . . . . .	198
6. Acerca de las reglas de uso de algunos esquemas fundamentales con especial referencia a las reglas pragmáticas sobre la competencia "pragmática" y "retórica" . . . . .	201
A. Acerca del uso del principio del Estado de derecho. (Sobre la argumentación ideónoma y sintónoma) . . . . .	202
B. Acerca del uso del principio general de igualdad . . . . .	206
C. Acerca del uso del principio del Estado social . . . . .	217
D. Acerca de la función retórica de las reglas sobre la competencia "pragmática" y "retórica" . . . . .	220
7. Acerca de la formación metateórica de términos: La combinación de los esquemas "valor", "principio" y "norma" . . . . .	222
A. Acerca del esquema "valor" . . . . .	223
B. Acerca de los esquemas "principio", "norma" y "norma de principio" o "norma fundamental" . . . . .	224
8. Acerca de la estructura tempórica de la sintaxis general de la Constitución . . . . .	234
A. Acerca de las reglas temporicas de la modificación . . . . .	236

B. La orientación hacia el presente y el pasado. (Acerca de la estrategia de la adecuación actual) . . . . .	239
C. Acerca de la orientación hacia el futuro . . . . .	242
9. Sobre la aplicación general y la función pragmática de las estrategias sistemológicas . . . . .	244
A. Sobre la utilización en el lenguaje filosófico, religioso y mítico . . . . .	245
B. Sobre la utilización en la teoría de la ciencia y en los lenguajes técnicos . . . . .	247
C. La función pragmática de la argumentación sistemológica . . . . .	250
10. Sobre las condiciones pragmáticas de la sintaxis general de la Constitución y su función teórico-básica . . . . .	253
A. Acerca de la situación política e ideológica en la época inicial del Tribunal Federal Constitucional . . . . .	254
B. La sintaxis general de la Constitución como teoría básica del derecho positivo . . . . .	255
SEGUNDA SECCIÓN. EL MODELO PROBLEMOLÓGICO DE ARGUMENTACIÓN (TÓPICA RETÓRICA) . . . . .	267
<i>Capítulo siete</i> . . . . .	267
1. Introducción . . . . .	267
2. La combinatoria . . . . .	268
A. La combinatoria aditiva. (Acerca del esquema heurístico “campo tópico”) . . . . .	268
B. La combinatoria complementaria . . . . .	271
C. La combinatoria alternativa . . . . .	272
D. La combinatoria y las reglas sobre la competencia pragmática y retórica . . . . .	272
E. La combinatoria y el principio de igualdad . . . . .	273
F. La combinatoria y la sinequia retórica . . . . .	276
3. La preferética . . . . .	280
A. La preferética como estrategia del compromiso social . . . . .	280
B. La preferética y las reglas sobre la competencia pragmática . . . . .	

y retórica. (Acerca del proceso “abierto” de la determinación de los fines del Estado) . . . . .	293
C. Estructuras retóricas generales de la argumentación preferética. (La preferética como retórica del análisis legislativo de los problemas) . . . . .	299
4. La diatética . . . . .	304
<i>Capítulo ocho. Sobre la relación entre los modelos de argumentación sistemológicos y problemológicos (la función complementaria de los modelos de argumentación)</i> . . . . .	307
TERCERA SECCIÓN. LA ARGUMENTACIÓN CONFIRMOLÓGICA . . . . .	313
<i>Capítulo nueve</i> . . . . .	313
1. Introducción . . . . .	313
2. El sincretismo retórico . . . . .	313
3. Criterios pragmáticos de validez: “cultura”, “tradición”, “mayor consenso”, “concordancia ideológica” . . . . .	317
4. La argumentación confirmológica y el derecho natural . . . . .	324
5. El positivismo cautelar del Tribunal Federal Constitucional . . . . .	330
6. De la sintaxis a la pragmática del lenguaje jurídico . . . . .	333
<i>Bibliografía</i> . . . . .	341

*Semiótica del discurso jurídico*, editado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas se terminó de imprimir en los talleres de IMPRESOS CHÁVEZ, el día 18 de mayo de 1987. Su composición se hizo en 8-9, 10-11 y 10-12 Caledonia. La edición consta de 2,000 ejemplares.